

AGUAS TENIAS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Don Félix Aguas Tenias, en su condición de administrador solidario de la mercantil Aguas Tenias, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Ejea de los Caballeros, Polígono Valdeferrín, parcela número 68, el próximo día 28 de junio de 2003 a sus once horas, y si fuese preciso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de los mismos.

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Respecto a la Junta General Ordinaria:

Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2002. Aplicación del resultado Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Respecto a la Junta General Extraordinaria:

Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2001. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2000. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del administración saliente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente podrá pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ejea de los Caballeros, 4 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Félix Aguas Tenias.—29.335.

AGUA Y BALNEARIO DE CORCONTE, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 31 de Marzo de 2.003, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en el Balneario de Corconte, Hoz de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, provincia de Burgos, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2.003, a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las diecisiete horas y treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2.002, así como la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

El presente orden del día y los asuntos en él comprendidos, han sido examinados y ha dado su conformidad el Letrado Asesor de la Empresa, Don Juan José Negrete Mazón.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los docu-

mentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Podrán asistir a la Junta, por sí o por medio de representación, los accionistas que cumplan los requisitos establecidos por la Ley de los Estatutos sociales, y expresamente lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Hoz de Arriba (Burgos), 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Correa Pineda.—29.292.

AHORRO CORPORACIÓN GESTIÓN GLOBAL, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas treinta minutos del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de junio en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Ahorro Corporación Gestión Global, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración del mismo periodo.

Segundo.—Reducción del capital de la Sociedad, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tercero.—Determinación del modo de efectuar la señalada reducción de capital, de acuerdo con lo previsto en el informe de los administradores.

Cuarto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. María Isabel Vila Abellán-García.—29.420.

ASLAMIENOS Y ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El 2 de mayo de 2003, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de Aislamientos y Envases, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 12.022 euros, mediante la amortización de 200 acciones nominativas (números 800 al 1.000, incluidos) que se hallan en autocartera y que habían sido previamente adquiridas por la misma compañía.

La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias, anulando la reserva indisponible a la que se refiere el artículo 79.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción no supone devolución de aportaciones por ser la propia sociedad titular de las acciones amortizadas. La finalidad de la reducción será, por tanto, amortizar acciones propias.

De esta forma, el capital social de la compañía queda fijado en 48.088 euros, totalmente desembolsado, representado por 800 acciones nominativas de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas; modificando, en consecuencia el artículo 7 de los estatutos.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 30 días, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, haciendo constar que los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital por haber sido realizada en los términos previstos en el artículo 167.3 de la citada Ley. Dado que el capital social es inferior al mínimo legal que establece la Ley, simultáneamente se acordó transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, siendo su actual denominación Aislamientos y Envases, Sociedad Limitada, y, consiguientemente, modificar sus estatutos adaptándose a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alicante, 16 de mayo de 2003.—El Administrador único.—27.444.

ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en carretera de Badajoz, 64, de Almendralejo, el próximo día 27 de junio del 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día 30 de junio de 2003, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almendralejo, 4 de junio de 2003.—El Administrador solidario, Alfonso Schelegel Iglesias.—29.358.

ALDEBARÁN, S.A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, 1.º A,